

FINANCIAMIENTO VERDE

CASO: Línea De Crédito Ambiental Por El Grupo GEA
PAÍS: Perú
CIUDAD: Lima
POBLACIÓN: 9.485.000 (2018)



FINANCIAMIENTO VERDE

DESCRIPCIÓN

En el 2008, hace 10 años el CER lideró la puesta en marcha de un novedoso instrumento de financiamiento verde diseñado y habilitado por el gobierno suizo, la Línea de Crédito Ambiental, acompañando a los empresarios de diversos sectores productivos en ocho regiones del país, en la transformación de sus procesos, prácticas y tecnologías para alcanzar una mayor eficiencia productiva reduciendo –al mismo tiempo– sus impactos ambientales.

La LCA logró promover las inversiones en tecnologías ecoeficientes/limpias, es decir, la reconversión tecnológica que implique una mejora ambiental. A través del fondo las empresas peruanas mejoraron los procesos, prácticas y tecnologías para alcanzar una mayor eficiencia productiva reduciendo al mismo tiempo sus impactos ambientales, con el fin de demostrar con ello que existe un gran potencial para combinar la modernización tecnológica, la empresarial y la mejora del desempeño ambiental de los procesos productivos.

Adicional a ello, se ha confirmado que existe un amplio mercado para la aplicación de incentivos económicos orientados al buen desempeño ambiental.

La LCA estaba abierto a todo tipo de sector (manufactura y servicio). Participaron en la ejecución del primer fondo de la Línea de Crédito Ambiental, con créditos otorgados a 50 empresas por un monto total mayor a USD 19 millones, las cuales los sectores empresariales que aplicaron y participaron son los siguientes:

- Agroindustria,
- Textil y curtiembre,
- Madereras y aserraderos,
- Mineras y ladrilleras,
- Metalurgia
- Papeleras
- Plásticos
- Producción de vidrio
- Imprentas
- Servicios

OBJETIVOS

El objetivo del proyecto es incrementar el atractivo de las inversiones en tecnologías limpias, mejorar la producción y competitividad de los negocios de las PYMES, por lo que la Cooperación Suiza junto con el CER/Grupo Gea, a través de la Línea de Crédito Ambiental, promovieron la reconversión tecnológica con financiamientos de hasta US\$ 1 millón en cada proyecto.



Priorizar el apoyo a instituciones y políticas económicas inclusivas, el fortalecimiento de un sector privado internacionalmente competitivo y responsable, así como el fomento de un desarrollo urbano sostenible y resiliente al cambio climático.

COSTO/FINANCIAMIENTO

La cooperación Suiza, a través de la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO, es la cooperación internacional para el desarrollo económico, que planifica las medidas económicas y comerciales en países socios con el fin de integrarlos en la economía mundial, a través de actividades que incluyen el intercambio de conocimiento con Suiza y la facilitación de tecnología.

El objetivo de la cooperación es contribuir al crecimiento sostenible del Perú y su convergencia hacia estándares internacionales de buena gobernanza económica, a fin de crear oportunidades para todos.

En ese sentido, la cooperación estableció fondo de apalancamiento de USD 5 millones como fondo especial para el financiamiento otorgado por la Línea de Crédito Ambiental es a través de los bancos: Scotiabank, BCP e Interbank.

ESTRATEGIAS/LOGROS/IMPACTOS

El proceso de desarrollo del proyecto de la Línea de Crédito Ambiental se dio a través de tres canales:

1. Contacto directo con CER/Grupo GEA: a través de la página web de la LCA (www.lineadecreditoambiental.com) o a través de la página web de Grupo GEA (www.grupogea.org.pe).
2. Contacto directo con la entidad financiera: a través de los funcionarios de una de las dos entidades financieras: BCP e Scotiabank. Los contactos de los mismos se pueden encontrar también en la página web de la LCA.
3. Contacto con proveedores: Los proveedores de tecnología dan a conocer a sus clientes el fondo como un mecanismo financiero mediante el cual pueden adquirir sus tecnologías y obtener beneficios ambientales, económicos y en productividad.

Para los tres casos, las personas de contacto se hacen cargo de informar a la empresa los requisitos y beneficios del proyecto, así como de asesorarlo con los siguientes pasos a seguir:

Procedimiento de aplicación y otorgamiento de beneficios

1. Evaluación preliminar: Consiste en un documento de carácter de declaración jurada, que permite conocer con mayor detalle el proyecto tanto cualitativa como cuantitativamente y calcular, de manera preliminar y estimada, el porcentaje de mejora ambiental que se obtendrá con la implementación del proyecto. El documento preliminar es sometido a la revisión final de la contraparte –la Cooperación Suiza - SECO y, dada la conformidad, se procede con la aprobación del proyecto.

2. Evaluación ex-ante: Posterior a la aprobación del proyecto, es preciso realizar una medición en campo (in situ) de la situación actual de la empresa que permitirá validar la información de la evaluación preliminar y construir una línea base. Con la aprobación de este documento, la Cooperación Suiza - SECO emite la carta de garantía o Stand By Letter of Credit (SBLC) a favor de la empresa.
3. Evaluación ex-post: Una vez implementado el proyecto, se esperan tres meses para que se estandaricen las condiciones y se realiza una medición de comprobación de mejora (ex-post) bajo las mismas condiciones de la medición ex-ante: así, se determina el porcentaje de mejora del indicador ambiental principal y el reembolso que obtendrá la empresa.
4. Otorgamiento del reembolso: Posterior a la medición de comprobación de mejora y aprobación del informe de evaluación ex-post, el CER hace envío del certificado de cumplimiento y la carta de solicitud de reembolso a la Cooperación Suiza - SECO, que realiza las coordinaciones con el banco fiduciario, Scotiabank Grand Cayman, para disponer los fondos y hacer efectiva la amortización de deuda.

El Proyecto ha sido desarrollado para las empresas las cuales deberían de presentar los siguientes requisitos

- Reemplazar equipos antiguos por nuevos que sean de la mejor tecnología aplicable.
- Demuestren una mejora en los niveles de eficiencia del proceso y logren una reducción en el indicador ambiental aplicable.
- La realización del proyecto y/o el logro del cumplimiento del indicador de desempeño ambiental no debe estar vinculado al cumplimiento de una norma o regulación ambiental (criterio de adicionalidad).

Adicional a ello, los requisitos para que las empresas puedan acceder a la LCA:

- Activos totales menores a USD 8.5 millones
- >75% de capital nacional
- Máximo 500 trabajadores
- No subsidiarias o sucursales de empresas extranjeras
- No organizaciones ni empresas públicas
- Empresas que califiquen para un préstamo financiero

Difusión en prensa escrita, radial y participación en diversos espacios de sector privado, público y gremiales.

Asimismo, la Línea de Crédito Ambiental (LCA) fomento el desarrollo de talleres, visitas a empresas, ferias, reuniones con entidades del sector público y entre otros, por lo que en cada presentación se mencionaba los requisitos requeridos para la inscripción en la LCA y los beneficios que obtendrían si cuentan con este proyecto, los cuales son:



BENEFICIOS							
Garantía sin costo La LCA otorga el 50% de la garantía requerida para poder obtener el préstamo bancario. El monto es determinado por el CER a través de una evaluación detallada.							
Reembolso por la mejora ambiental lograda							
<table border="1"><thead><tr><th>Mejora ambiental</th><th>Reembolso</th></tr></thead><tbody><tr><td>> 30 %</td><td>15% del Préstamo</td></tr><tr><td>< 50 %</td><td>25% del Préstamo</td></tr></tbody></table>	Mejora ambiental	Reembolso	> 30 %	15% del Préstamo	< 50 %	25% del Préstamo	
Mejora ambiental	Reembolso						
> 30 %	15% del Préstamo						
< 50 %	25% del Préstamo						
*Reembolso máximo \$200,000.00 dólares							

El proyecto ha logrado otorgar créditos a 50 empresas, lo cual ha permitido lograr una reducción de más de 46.7 mil toneladas de CO₂eq y el ahorro de 259.2 mil m³ de agua; demostrando con ello que existe un gran potencial para combinar la modernización tecnológica, la competitividad empresarial y la mejora del desempeño ambiental de los procesos productivos. Los impactos vistos en el medio ambiente, económico y social que ha generado la realización del proyecto se presenta a través de los siguientes indicadores:

Indicadores ambientales

El 64% de los proyectos estaban relacionados a la eficiencia energética, el 24% a la eficiencia en el consumo del recurso hídrico, el 10% a la reducción de contaminación del aire por material particulado, y el 2% correspondiente a la eliminación del uso del Freón en el sistema de refrigeración.

Gracias a la implementación de los proyectos, a la fecha se ha logrado:

- Mitigar alrededor de 46.7 MtCO₂eq.
- Ahorrar el consumo estimado de 5.8 GWh.
- Ahorrar el consumo estimado de 260 mil m³ de agua
- Mejorar en un 97% la calidad del aire en relación a las emisiones de PM₁₀.
- Reducir en promedio el consumo eléctrico en 63%.
- Reducir en promedio el consumo de combustible en 75%.
- Disminuir en promedio el consumo de agua en un 50%.
- Disminuir en promedio el consumo de sustancias químicas en 40%.

Indicadores económicos

La implementación de los proyectos permitió un aumento de la productividad promedio en PyMEs de 425%.

Del global de los proyectos implementados:

- El 50% de los proyectos permitió una mejora de la calidad del producto final.
- El 75% permitió la reducción de su gasto energético.
- El 25% permitió la reducción del consumo de agua.
- El 42% permitió la optimización del flujo operativo.
- El 79% percibió una reducción de los costos de producción.

- El 33% de los proyectos permitieron la mejora de las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores.

Indicadores sociales

- El 42% de los proyectos permitió la reducción de molestias acústicas.
- El 71% permitió la mejora de la calidad ambiental del aire.
- El 63% permitió la mejora de la salud ocupacional de los trabajadores.
- El 42% permitió el impulso de las economías locales sostenibles.
- El 58% permitió la generación de una cultura de sostenibilidad dentro de la empresa.

LECCIONES APRENDIDAS/PUNTOS DE DISCUSIÓN

Los desafíos de la Línea de Crédito Ambiental se enmarcan en lo siguiente:

- Fortalecer el préstamo bancario a las empresas PYMES
- Fomentar un mayor número préstamos bancarios con mayores beneficios económicos.
- Llegar a más empresas PYMES con este emprendimiento en beneficio del medio ambiente.
- Ingresar en un futuro a brindar préstamos bancarios a familias que requieran cambios tecnológicos en sus viviendas u otros.
- Reducir y afrontar la problemática del cambio climático, es una meta que no escapa a las instituciones públicas y privadas.

BIBLIOGRAFÍA

Ficha elaborada en base a información proporcionada por Marice Salvador Alejos, Grupo GEA.

AUTORES

Jessica Harte y Ximena Carranza, Foro Ciudades Para la Vida.